

Miércoles, 18 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases proceso selectivo para cubrir 59 plazas de estabilización.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2023, se aprueba la corrección de error en el Grupo de Clasificación de 1 plaza de Auxiliar de Delineación (Funcionario), dentro de la convocatoria de 59 plazas del proceso de estabilización, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, mediante el procedimiento de concurso de méritos. Siendo el tenor literal siguiente:

"Vista la publicación contenida en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 0243, de fecha 22 de diciembre de 2022, cuyo Anexo I contiene la relación de las 59 plazas objeto de estabilización, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Advertido error en el Grupo de Clasificación de la plaza de "1 Auxiliar de Delineación (Funcionario)- Jornada 100" que consta C1 cuando debe ser C2.

Vista la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 103 de fecha 31 de mayo de 2022. En la misma se incluye 1 plaza de Auxiliar de Delineación (Funcionario)- Jornada 100-Sistema Concurso- Grupo C2 de Clasificación según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del/la Empleado/a Público/a.

Visto lo prevenido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que señala "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los/as interesados/as, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Corregir el error material del Anexo I de las bases del proceso selectivo para cubrir 59 plazas de la estabilización, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 0243, de 22 de diciembre de 2022).



Miércoles, 18 de enero de 2023

En particular en el Grupo de Clasificación de la plaza de "1 Auxiliar de Delineación (Funcionario)- Jornada 100".

Donde dice:

N.º	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	Jornada	RÉGIMEN
1	AUXILIAR DE DELINEACIÓN	C1	100	FUNCIONARIO/A

Debe decir:

N.º	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	Jornada	RÉGIMEN
1	AUXILIAR DE DELINEACIÓN	C2	100	FUNCIONARIO/A

SEGUNDO.- Dar cuenta de la corrección del error de las bases en la próxima Mesa General de Negociación que se celebre.

TERCERO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Plasencia, 13 de enero de 2023
Fernando Pizarro García
ALCALDE